

00184137

Al contestar cite Radicado E-2022-12459 ld: 184137

Folios: 1 Fecha: 2022-07-12 14:41:18

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES Destinatario: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SANTA BARBARA

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FUSAGASUGÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que sobre Juntas de Acción Comunal se lleva en esta entidad de inspección, control y vigilancia de los organismos comunales de esta territorialidad, se encontró que la Junta de Acción Comunal del Barrio Santa Barbara del Municipio de Fusagasugá, con domicilio en la calle 22 A No. 1 - 25 del mismo Barrio, fue legalmente constituida según Personería Jurídica No.0003 del 8 de junio de 2000 otorgada la Secretaria de Desarrollo Social de Fusagasugá.

Que según Auto de Reconocimiento No. 072 del 31 de enero de 2022, se evidencia que el señor CESAR AUGUSTO CASTRO, identificado con la c.c. 1.069725.792 ejerce como presidente y representante legal del organismo comunal, con vigencia hasta el 30 de junio de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a la DIAN a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES

GESTIÓN DOCUMENTAL: Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Proyecto: LILIANA GUTIERREZ CORTES Revisó y Aprobó: ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL



Página 1 de 1